



CIRCULAR N° 22

DIRIGIDO A: EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

ASUNTO: COPROPIEDAD HERRAMIENTAS ALTA TENSIÓN Y LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

Sevilla, junio de 2021

Estimado asociado:

Las empresas que lleváis muchos años en el mercado recordaréis que tradicionalmente las empresas de electricidad, hacían instalaciones tanto de baja como de media y alta tensión.

Desde que entraran en vigor, en el 2008, el Reglamento de Líneas de Alta Tensión, y posteriormente en 2014 el Reglamento de Alta Tensión, para tocar tanto líneas eléctricas, aéreas o subterráneas, como Centrales Eléctricas o Centros de Transformación, hay que cumplir una serie de requisitos especiales, y diferentes a los de Baja Tensión.

Gracias a la Certificación EIC, hemos detectado que hay empresas que están haciendo instalaciones de Alta Tensión o de Líneas de Alta Tensión, sin reunir los requisitos para ello, y por desgracia, esto es sancionable por parte de la Administración si lo detectase en alguna inspección, siendo las sanciones bastante importantes económicamente hablando (hasta de 90.000 €, pues se considera grave la infracción).

Consultado a las empresas el motivo por el que no disponían de los medios técnicos (herramientas) necesarias, nos indican que son muy caras, y que, la verdad es que se usan poco, ya que hay algunas de uso diario, que sí tienen, pero en cambio otras, se requieren en instalaciones muy especiales, que ellos no hacen, y por tanto no las tienen.

Pues bien, en la Asociación tenemos la solución al problema. En el Reglamento de Alta Tensión, dice que se debe disponer de dichos medios, pero en el de Líneas de Alta Tensión, indica que se deben tener en propiedad, y la copropiedad es perfectamente válida en derecho, y por tanto hemos adquirido un juego de las herramientas más importantes, tanto de Alta Tensión como de Líneas de Alta Tensión, y vosotros, nuestros socios, podéis adquirir una participación de dichas herramientas por el precio de 1000 €.

Dicho precio se abonará una sola vez (pudiendo fraccionar el pago en 12 meses), y anualmente se os enviará un recibo por el coste del seguro que le tenemos que hacer a las herramientas y la calibración de las mismas para mantenerlas en perfecto estado, dividido entre el número de socios que dispongáis de dicha participación.



MEDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

CATEGORIA LAT-1 Y LAT-2
TELUROMETRO
MEDIDOR DE AISLAMIENTO de al menos 10KV
MULTIMETRO O TENAZA (para tensión alterna y continua hasta 500V, intensidad alterna y continua hasta 20 A, y resistencia)
PERTIGA DETECTORA DE LA TENSIÓN correspondiente a la categoría solicitada
OHMÍMETRO con fuente de intensidad de continua de 50A
MEDIDOR DE TENSIONES DE PASO Y CONTACTO con fuente de intensidad de 50A como mínimo
CÁMARA TERMOGRÁFICA
VERIFICADOR CONTINUIDAD DE CONDUCTORES
*TRABAJOS EN LÍNEAS AÉREAS
DISPOSITIVOS MECÁNICOS PARA TENDIDO DE LÍNEAS AÉREAS (dinamómetro, trócola, etc)
DISPOSITIVOS TOPOGRÁFICOS para el trazado de la línea y medida de la flecha
TREN DE TENDIDO PARA LÍNEAS AÉREAS (solo para tensión nominal superior a 66KV)
*TRABAJOS EN LÍNEAS SUBTERRÁNEAS
DISPOSITIVOS APROPIADOS PARA LA INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CABLES AISLADOS
LOCALIZADOR DE FALTAS Y AVERÍAS

*Equipos complementarios a LAT-1 y LAT-2

MEDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA ALTA TENSIÓN

CATEGORIA AT-1: HASTA 30KV
TELUROMETRO
MEDIDOR DE AISLAMIENTO de al menos 10KV
MULTIMETRO O TENAZA (para tensión alterna y continua hasta 500V, intensidad alterna y continua hasta 20 A, y resistencia)
PERTIGA DETECTORA DE LA TENSIÓN correspondiente a la categoría solicitada
MILIOHMÍMETRO con fuente de intensidad de continua de 50A
MEDIDOR DE TENSIONES DE PASO Y CONTACTO con fuente de intensidad de 5A para instalaciones de tercera categoría y de 50A para instalaciones de categoría superior
CÁMARA TERMOGRÁFICA
VERIFICADOR CONTINUIDAD DE CONDUCTORES
PÉRTIGAS de puesta a tierra y en cortocircuito
*CATEGORIA AT-2: SIN LÍMITE DE TENSIÓN
SISTEMA DE MEDIDA DE LA CORRIENTE DE EXCITACIÓN Y PÉRDIDAS EN VACÍO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA
EQUIPO MEDIDOR DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y DESFASE
MEDIDOR DE CAPACIDAD Y TANGENTE DE DELTA EN TRANSFORMADORES
MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA DE AISLANTES LÍQUIDOS
MEDIDOR DE TIEMPOS DE CIERRE Y APERTURA DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS

*Equipos complementarios a los de la categoría AT-1



Hemos señalado en verde las herramientas que estarán a tu disposición en la Asociación, y el resto deberás tenerlas tú, ya que son de un uso más personal y habitual.

Si estás interesado en dicho Servicio, no tienes más que enviarnos un correo a informa@epyme.org.

Te mandaremos un contrato para firmarlo en el que se te explica toda la operativa del Servicio, que básicamente consiste en que cuando vayas a necesitar alguna de las herramientas, llames al Departamento Técnico de Epyme, quien se asegurará que no tenga otro socio en ese momento, y te dirá el día que puedes venir a recogerlo, y a entregarlo posteriormente.

Te recordamos que el mismo Servicio, pero para Baja Tensión también lo tienes a tu disposición, siendo la copropiedad de Baja Tensión de un importe inferior, 500 €.

Sin otro particular, y a la espera de haberte sido de utilidad, se despide



MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE